

nual de Derecho Penal estudiado por más de treinta generaciones de juristas en España, posee el prestigioso premio Mutis Humboldt y es doctor *honoris causa* por las universidades de Asunción (Paraguay), As Luisadas de Lisboa (Portugal) y Porto Alegre de Brasil. El profesor, "ejemplo personal y colectivo de la irrupción y asentamiento de la ciencia jurídica en el contexto de las ciencias sociales de la España contemporánea", según el rector, "es un estudioso del Derecho que cree firmemente que los principios básicos del Derecho penal son y deben ser comprensibles para cualquier ciudadano y que al enseñar a sus alumnos Derecho penal, intenta sobre todo despertar sus conciencias".

"Un genio"

Entre sus méritos, el catedrático de Derecho Penal de la UCLM Luis Arroyo Zapatero, que pronunció la "laudatio", destacó "un genio que se muestra en su propio sentido científico, en su capacidad de captar que un proceso bien conocido y modelado puede funcionar de otra manera y provocar así una suerte de ruptura del paradigma y, en consecuencia, una revolución científica". Muñoz Conde, afirmó el rector honorario de la UCLM, "ha respondido al reto máximo de un penalista: la elevación sobre el mero positivismo jurídico desnudo, que había permitido a grandes juristas traspasar las dictaduras europeas sin arañarse al piel y además sacando pecho por no haber perdido el alma".

El profesor Arroyo también agradeció la vinculación de Muñoz Conde con la propia Universidad de Castilla-La Mancha, su colaboración en la creación y el desarrollo de la institución académica, y aprovechó para reflexionar sobre el crecimiento experimentado en la UCLM en sus 25 años de historia. "Me llena de orgullo -señaló- cuando lanzo una mirada comparativa a lo que ha sido la historia de otras universidades en trances semejantes, y a lo que creían algunos que iba a ser nuestra propia historia, en lo que a mí me toca de las ciencias jurídicas y me topo con un espacio científico que hemos construido con éxito muy notable, y que tenemos la inteligencia de no atribuirlo a nuestros propios méritos, sino a los que desde fuera de la Universidad nos han apoyado y a los que dentro del sistema universitario han querido ayudarnos a ser como ellos".

Los participantes son profesionales iberoamericanos

Más de 200 alumnos en los Cursos de Postgrado en Derecho

El Campus de Toledo ha acogido la undécima edición de los Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos, uno de los programas más consolidados de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y con el que la institución académica cumple un doble objetivo: actualizar la reflexión en torno a distintos aspectos del entorno jurídico y estrechar lazos académicos con una veintena de países del continente americano. Celebrados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, los cursos han contado con la participación de 220 profesionales procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y Angola.

La oferta formativa ha incluido los siguientes programas: *Globalización y derecho ambiental: nuevos instrumentos para la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático*, dirigido por Luis Ortega; *Responsabilidad civil contractual y extracontractual*, dirigido por Ángel Carrasco; *Derechos Fundamentales y garantías constitucionales en la perspectiva del Siglo XXI*, dirigido

por los profesores Eduardo Espín Templado y Francisco Javier Díaz Revorio; *Gestión tributaria*, dirigido por Miguel Ángel Collado; *Derecho penal económico y de la empresa*, dirigido por José Ramón Serrano-Piedecabras Fernández y Eduardo Demetrio Crespo; *Trabajo y Derechos Fundamentales en la crisis económica (eficacia y garantía de los derechos laborales tras el crack de 2008)*, dirigido por Antonio Baylos; y *Resolución de conflictos y estrategias de negociación*, dirigido por Juan Ramón de Páramo Argüelles y Jerónimo Betegón Carrillo.

Los cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos están dirigidos por el profesor Pedro J. Carrasco Parrilla, quien incidió en la calidad de los profesores y profesionales del ámbito del Derecho que se han dado cita un año más en Toledo para participar en esta iniciativa de formación. A su juicio, el interés de la iniciativa la ha convertido en un referente indiscutible en la formación de especialistas del ámbito jurídico a ambos lados del Atlántico.

La ceremonia de investidura de Francisco Muñoz Conde y David Baigún sirvió para abrir los cursos.



Los alumnos de los Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos, en una foto de familia

INSTITUCIONAL